

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte



Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez,
editores

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte

Zepeda, Beatriz; Fernando Carrión y Francisco Enríquez, editores.

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte = The Global Border System in Latin America:

A State of the Art / Editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. Quito: FLACSO Sede

Guatemala : FLACSO Sede Ecuador : IDRC – CDRI: 2017

xiv, 506 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)

ISBN:

GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; GEOPOLÍTICA ;

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS

305.3 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO Sede Guatemala

3ª calle 4-44

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 2414 7444

www.flacso.edu.gt

FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Ottawa, ON; Canadá

Tel.: (+1- 613) 236-6163

Tel.: (+1- 613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

ISBN: 978-9942-28-939-1

Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos

Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo de León

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Editorial Ecuador

Quito, Ecuador, 2017

1ra. edición: junio de 2017

© Derecho de autor/copyright 2017 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

Colección FRONTERAS

El nombre de la colección FRONTERas viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

Índice de contenidos

Presentación	7
Agradecimientos.....	11
Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina	13
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Primera Parte

SUBSISTEMAS FRONTERIZOS

Países productores

El subsistema fronterizo colombiano	31
<i>Ariel Ávila Martínez, Magda Paola Núñez, Camila Obando y Juan Felipe Suárez</i>	

Sistema fronterizo global y mercados ilegales en Perú: apuntes para una agenda de investigación	73
<i>Manuel Dammert Guardia y Viktor Bensús</i>	

Bolivia: tensiones, retos y perspectivas del subsistema fronterizo	109
<i>José Blanes Jiménez</i>	

Países tipo plataforma

El subsistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito.....	145
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Fronteras, delitos y respuestas estatales en Argentina. Balance y perspectivas	185
<i>Gustavo González, Luciana Ghiberto, Waldemar Claus y Pablo Spekuljak</i>	

Países estratégicos

El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación 223

Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda

**El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína
y violencia en la frontera norte 255**

César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina

Países plurifuncionales

La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen 295

Federico Alagna

Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano 329

*Leticia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo
y Rafael Augusto Masson Rocha*

Segunda Parte

EJES SECTORIALES

**Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y
su expresión territorial en Latinoamérica 369**

Fernando Carrión Mena

Complejos urbanos transfronterizos.

La morfología urbana de una estructura global 409

Fernando Carrión Mena y Victor Llugsha

**Una mirada de género en el estudio de los sistemas
fronterizos de América Latina 435**

María Amelia Viteri e Ireri Ceja Cárdenas

**Extensión y severidad penal en América Latina.
Hacia una mirada comparativa entre el derecho
en los libros y el derecho en los hechos 467**

Máximo Sozzo

El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína y violencia en la frontera norte

César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina
El Colegio de la Frontera Norte

A partir de la década de 1990, la mayoría de las fronteras del mundo transitaron de una lógica binacional de *asimetrías complementarias*, hacia un sistema fronterizo global inscrito en el marco de las economías ilegales (Andreas, 2004). En ese contexto, las fronteras terrestres¹ de México representan un ejemplo paradigmático, debido a la adyacencia de las diferencias constituidas, al norte, con el país más desarrollado del mundo y, hacia el sur, con países de menor desarrollo. Ambas vecindades condicionan la presencia de una gran cantidad de actividades económicas legales e ilegales derivadas de las asimetrías complementarias entre los países.

Producto de lo anterior, en la frontera norte en la década de 1950, surgieron algunas actividades ilícitas en el flujo sur-norte como el contrabando de licores durante la época de la prohibición, trasiego de drogas, etc., y en flujo norte-sur cigarros, ropa, productos electrodomésticos (Alegría, 1992). Sin embargo, a partir de la década de 1980, como resultado del proceso de globalización, las fronteras dejaron de ser un espacio de los lugares para convertirse en un territorio de flujos (Castells, 2001: 201). En ese marco, surge la presencia de actividades económicas globales legales como la industria maquiladora, el turismo, etc., pero también actividades económicas ilegales, tales como el trasiego de sustancias ilícitas (marihuana,

1 En este trabajo se entiende por fronteras terrestres las fronteras de México con Estados Unidos, Guatemala y Belice, mientras que las fronteras marítimas y aéreas se consideran fronteras internas.

heroína, cocaína) y el tráfico de armas, que se transformaron para crear sistemas transfronterizos globales. Dichos procesos se enmarcan en una nueva lógica de la arquitectura administrativa de la “red de redes” (Carrión, en este volumen). Las actividades ilegales se manifiestan de manera más intensa en las fronteras, ya que adquieren un papel estratégico en los flujos a raíz de la configuración del espacio global.

En el caso del tráfico de drogas ilegales, tales como la cocaína, se creó una red transfronteriza global formada por productores, comerciantes, distribuidores y consumidores (Flynn, 1995: 122; Benítez, 2002: 15). En dicha red transfronteriza participan como nodos los productores de hoja de coca de países como Perú, Bolivia y Colombia, grupos delincuenciales de Honduras, El Salvador y Guatemala que participan en el transporte de la cocaína, los cárteles de la droga de México y Colombia, que colaboran en el transporte y la distribución de la cocaína y finalmente consumidores, principalmente de Estados Unidos, Europa y Sudamérica.

La nueva estructura de las redes transnacionales del tráfico de drogas ilegales como la cocaína condujo a que los cárteles de la droga mexicanos se fortalecieron y acumularan gran poder económico y capacidad de fuego, que los convirtió en verdaderas amenazas para la seguridad del país (Benítez, 2009a: 28). Como resultado de divisiones internas de los grupos delincuenciales, se generó un proceso de fragmentación y difusión que los llevó a declararse la guerra por el control de embarques, bodegas, rutas de tránsito, puertos de entrada a Estados Unidos y mercados locales, que los condujo a generar altos niveles de violencia, que tuvieron como saldo miles de homicidios (Astorga, 2005: 145). Dicha violencia se concentró principalmente en las ciudades de la frontera norte de México, como Ciudad Juárez, Tijuana, Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros debido a su función como nodos estratégicos para el tráfico de narcóticos.

El poder destructivo de los grupos del crimen organizado no se limita a la violencia que generan, sino a su capacidad de infiltrar los cuerpos de seguridad, a distintos niveles de gobiernos y constituirse como gobiernos de facto con el objetivo de controlar territorios para su operación. Lo anterior fue interpretado por los asesores del presidente Felipe Calderón como la pérdida de territorialidad del Estado mexicano (Benítez, 2009b:

17). En ese contexto, en 2007 Felipe Calderón declaró la guerra a los cárteles de la droga y una de las estrategias para su combate fue el aumento de la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública (Benítez, 2009a: 21).

Uno de los lugares donde se presentó con mayor intensidad la guerra entre los cárteles² de la droga por el control de rutas, bodegas y el mercado local de drogas fue Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicha ciudad experimentó de 2008 a 2011 más de 8 246 homicidios dolosos,³ lo que la llevó a ser considerada como la ciudad más violenta del mundo en 2010, con una tasa de homicidios de 224 por cada 100 000 habitantes (Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2012: 3).

El objetivo de este capítulo es analizar la constitución del sistema transfronterizo global de actividades económicas ilegales desde el proceso de producción, comercialización, distribución y consumo de cocaína y su impacto en la violencia experimentada en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2008 a 2012.

Las fronteras y la globalización

Para iniciar, se llevará a cabo un análisis comparativo de los regímenes de economía política internacional de la posguerra y el que emerge con la globalización. Este análisis partirá de ciertos conceptos clave, que son relevantes para poder entender los regímenes de economía política internacional. Los conceptos que empleamos son *episteme*, territorio, escalas, espacio y actores centrales.

Episteme y fronteras

En lo referente al concepto de *episteme*, nos referimos a la forma como se produce el conocimiento sobre la globalización y las fronteras. En la literatura sobre la economía política internacional el enfoque predominante es aquél que pone el énfasis en el Estado-nación como unidad de análisis primordial. Específicamente, el enfoque realista, uno de los

2 La confrontación fue entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa.

3 De acuerdo con el Código Penal de Chihuahua, un homicidio doloso es definido como un homicidio intencional.

predominantes de las relaciones internacionales, se fundamenta en la idea de que el Estado-nación es el actor central del sistema. El Estado-nación y su relación con otros Estados-nación son, así, el eje de análisis de las relaciones internacionales (Morgenthau, 2014; Starr, 2006). Los temas de alta política tales como conflicto, guerra, cooperación, alianzas, comercio de bienes legalmente sancionados por el Estado-nación, entre otros, dominan la producción del conocimiento científico. En esta forma de producir conocimiento, las fronteras son analizadas simplemente como líneas que separan lo interno de lo externo, lo nacional de lo extranjero; en resumen, el límite del Estado-nación en lo cultural, jurídico, etc. Este paradigma de producir conocimiento (cfr. Kuhn, 1996) entra en crisis con la globalización, ya que es muy limitado para explicar el rol y poder que otros actores alternos al Estado empiezan a adquirir; por ejemplo, corporaciones multinacionales, grupos insurgentes tales como Al-Qaeda, entre otros. Adicionalmente, el realismo enfrenta limitaciones para entender el impacto de los flujos de inversión, bienes y personas, que convierten las fronteras no solamente en nodos de comercio y logística, sino también de producción.

Brenner (1999) plantea que una nueva forma de producir conocimiento, diferente al enfoque estadocéntrico, es necesaria para entender la globalización. La teoría crítica, particularmente, propone un enfoque que permite conceptualizar históricamente los procesos económicos, políticos y espaciales; un enfoque que según Brenner (1999: 39) tiene como elemento central la historicidad del territorio. Castells (1974: 17; 2011: 440) argumenta que cada modo de producción a lo largo de la historia produce y estructura su propio espacio; el espacio se articula y organiza para producir, circular, intercambiar bienes y reproducir los procesos del modo de producción dominante. En resumen, la nueva forma de producir conocimiento sobre la economía política internacional debe conceptualizar la globalización como una reconfiguración espacial del capitalismo para garantizar su función *sine qua non* –la acumulación. Desde ese enfoque de la geografía crítica, las fronteras, en el contexto de la globalización, adquieren una connotación diferente y más compleja; dejan de ser líneas divisorias y contenedores y pasan a convertirse en espacios

funcionales de tercer orden⁴ en la jerarquía de ciudades globales (Sassen, 2011: 147). En resumen, la nueva forma de generar conocimiento en torno a la globalización debe entender esta última como un momento histórico-temporal en el proceso de acumulación capitalista. Simultáneamente, la economía política internacional de lo ilegal o clandestino, al igual que la economía legalmente sancionada, sufre una transformación de índole organizativa espacial. Según Andreas (2004: 641) la economía política ilegal o clandestina opera de manera paralela o subyacente a la economía política internacional legal.

Territorio y soberanía

Un análisis conceptual del territorio y su transformación es necesario para poder entender el surgimiento y consolidación de organizaciones criminales que en algunas instancias se convierten en un poder paralelo al Estado. El concepto de territorio no puede desligarse de la soberanía (Sassen 1999: 3; 2007: 45; 2013: 21; Cox, 2013: 46); son aspectos simbióticos.

Esta relación simbiótica entre territorio y soberanía, históricamente, se puede ubicar en los tratados de paz de Westfalia (1648) que dieron origen al concepto moderno de Estado-nación. Según algunos autores (Sassen 2007: 45; 2013: 21; Cox, 2013: 46) la territorialidad es un constructo legal que da al Estado la autoridad exclusiva sobre un territorio y que denominamos soberanía. Esta autoridad o soberanía significa que lo que se encuentra dentro del contenedor llamado nación está sujeto a normas y leyes, derecho y obligaciones prescritas. Otras organizaciones político-territoriales tales como los estados y municipios (aun siendo fronterizos) carecen de soberanía en cuestiones de acuerdos y tratados con gobiernos extranjeros. Las relaciones internacionales entre Estados-nación son dominio exclusivo de los gobiernos nacionales. Las soberanías y funciones de los diferentes niveles de gobierno están bien marcadas y delimitadas.

4 Según Sassen (2011) hay ciudades de comando y control tales como Nueva York, Londres y Tokio, donde se toman decisiones de orden estratégico sobre el capitalismo. Existen otras ciudades secundarias que juegan un rol de logística para facilitar la globalización a nivel regional, tales como Sao Paulo, Ciudad de México, Sidney, Buenos Aires, Miami. Existen también ciudades globales de tercer orden, donde se lleva a cabo los procesos productivos, como son la frontera norte de México, zonas costeras en China por mencionar algunas. Finalmente, las de cuarto orden son ciudades que han quedado al margen de la globalización.

Las fronteras, legalmente hablando, son los límites del Estado-nación, claramente demarcados. El Estado asume la función de panóptico para asegurar que flujos que no han sido legalmente sancionados no crucen las fronteras.

La globalización transforma de manera sustantiva la soberanía del Estado. Brenner (1999: 39) describe la globalización como un proceso de desensamble de la soberanía. Este desensamble de la soberanía significa que, ya sea de manera planeada o no, el Estado empieza a perder o ceder el poder monopólico que tiene sobre el territorio. La soberanía se comparte, ya sea voluntaria o involuntariamente, con otros actores que tienen la necesidad de controlar territorio para sus operaciones. La literatura alrededor de la globalización se debate entre aquéllos que piensan que la soberanía es un concepto obsoleto y, por ende, el Estado-nación empieza a perder sentido y otros que, como Brenner (1999: 39; 2001: 591); Sassen, (2007: 45) y Swyngedouw (1997: 137; 2000: 63), argumentan que el Estado-nación solamente comparte y se adapta a las nuevas necesidades del capitalismo. Finalmente, los neorrealistas, como Hollifield (1998: 595), sostienen que el Estado-nación nunca ha perdido soberanía y control sobre el territorio. Además, en esta discusión podemos también incluir aquéllos estudios sobre los Estados fallidos (Helman y Ratner, 1992: 3) que argumentan que el Estado pierde el poder monopólico de la soberanía territorial ante actores que tratan de establecer un nuevo régimen político militar/religioso (por ejemplo, ISIS en Irak y Siria, Boko Haram en Nigeria), o aquellos que simplemente quieren explotar las ventajas de la ausencia del Estado en sus actividades económicas criminales (por ejemplo los cárteles de la drogas, piratas modernos de Somalia, entre otros). Las fronteras, en este contexto de desensamble de la soberanía, se convierten en puntos estratégicos de flujos tanto legales como ilegales. Consecuentemente, el control de este territorio es crítico para la economía política de flujos clandestinos (que generan ganancias exorbitantes). Ese control puede hacerse mediante la complicidad y corrupción del Estado, suponiendo que aún tiene alguna autoridad, o bien mediante conflictos abiertamente armados entre grupos, cuando el Estado ha cedido o perdido su soberanía completamente.

Escalas y procesos

La escala, según Swyngedouw (1997: 137) es una configuración geográfica particular; al tiempo que es el resultado de procesos socioespaciales que regulan y organizan las relaciones sociales de poder. Por su parte, Brenner argumenta que las escalas tradicionalmente se definen a partir de un enfoque estadocéntrico, el cual percibe el espacio como un “contenedor”. A partir de estos trabajos se pueden identificar dos enfoques sobre cómo conceptualizar las escalas –el de analizarlas como un proceso y, otro, de verlas como “contenedor”. La globalización transformó la conceptualización de la escala de los procesos de un enfoque estadocéntrico y de contenedor a un enfoque socioespacial donde las relaciones de poder de actores sub y supranacionales son el eje importante (Brenner, 1999: 39).

Previo a la globalización, las escalas eran estables y se caracterizaban por ser de índole jerárquico y anidado. Las muñecas rusas, que son una artesanía bastante ubicua, son la mejor analogía para describir este tipo de escala estadocéntrica. La muñeca más pequeña está contenida dentro de una de mayor tamaño. Traduciendo la analogía a las escalas político-territoriales, la muñeca más pequeña representa el nivel local o municipal mientras que la muñeca más grande representa el nivel nacional; cada escala tiene una demarcación territorial política, funciones y mandatos claramente delegados⁵ y señalados por la ley. Las fronteras como espacio político-administrativo están claramente marcadas y las funciones de control y vigilancia asignados a una agencia y nivel de gobierno en la mayoría⁶ de los casos a la esfera federal. Las agencias encargadas de asuntos fronterizos son parte del ministerio de relaciones exteriores; son de índole diplomático y tienen una contraparte del país vecino.

La globalización –se argumenta (Brenner, 1999: 39; Swyngedouw, 1997: 137; 2000: 63)– revitaliza, además de la escala nacional, las escalas

5 Por ejemplo, en el caso de México, el combate al narcotráfico (producción, transporte, comercio, distribución y consumo) pertenece al fuero federal, aun cuando estos delitos ocurran en un espacio local. En los sistemas federalistas y descentralizados como en Estados Unidos las instituciones locales tienen mandatos para actuar.

6 Por ejemplo en México y Estados Unidos, la Constitución establece que la única instancia autorizada para firmar acuerdos y tratados de índole internacional es el gobierno federal. En el caso de México-Estados Unidos existen comisiones bilaterales para tratar asuntos fronterizos de límites y aguas como es el caso de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

sub y supranacionales, formando una estructura escalar “polimórfica”, donde las funciones son negociadas y los límites difíciles de determinar. La globalización como estrategia de acumulación capitalista produce un proceso dialéctico de de-territorialización y re-territorialización (Brenner, 1999: 39; Brenner y Theodore, 2002: 349); un proceso negociado o de conflicto para que de manera simultánea se produzca un proceso de-territorializador de comprimir tiempo y espacio por medio de la erosión de barreras (físicas, regulatorias, tributarias, etc.), y una reconfiguración de organizaciones político territoriales (proceso re-territorializador), de tal manera que las escalas son relativizadas. Desde esta perspectiva, la configuración o conceptualización de las fronteras pasa de ser líneas y bordes de la soberanía territorial, a tener una configuración difusa y límites difíciles de establecer; el origen y destino de los procesos no necesariamente corresponden a los límites de la soberanía territorial nacional. El Estado-nación, de manera voluntaria o involuntaria, cede parte del control⁷ de las fronteras para facilitar los procesos globalizadores. Esa dialéctica de-territorializadora y re-territorializadora desde la perspectiva de la economía política se traduce en la relación que se produce entre el mercado y el Estado; por un lado, el mercado demanda la destrucción de barreras, mientras que, por otro lado, el Estado pretende mantener la soberanía territorial. Las fronteras no están exentas de esta dialéctica (Spener y Staudt, 1998: 15), que por un lado hace la frontera invisible a ciertos procesos (inversión extranjera directa, capital, etc.), y por otro, la refuerza a otros procesos no deseables (por ejemplo, tráfico de drogas y de personas, por mencionar un par). Las barreras comerciales alteran los costos de los flujos, reduciendo los costos de los flujos legales y aumentando los de los clandestinos; por ende, creando oportunidades económicas para las actividades delictivas.

7 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, NAFTA, por sus siglas en inglés) es un ejemplo de un proceso de-territorializador que facilita los flujos comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá. Aunadas a acuerdos comerciales, surgen nuevas formas de gestionar las fronteras entre México y Estados Unidos; se crean comisiones binacionales con personal de ambos países trabajando de manera conjunta. Por ejemplo, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) que se suma a la CILA.

El espacio y la globalización

Es importante también llevar a cabo una discusión de cómo el significado del espacio se transforma a partir de los procesos globalizadores. Existen varios autores (Lösch y Woglom, 1954: 3; Christaller, 1966: 16; Alonso, 1964: 3; Richardson, 1969: 15; Lefebvre, 1991: 68; Soja, 1996: 83; Brenner, 1999: 17; Harvey, 2006: 121; Castells, 1974: 17; 2011: 440; Sassen, 2011: 147), que han abordado el tema del espacio, y de cuyos trabajos se desprenden varias interpretaciones. Por cuestiones de parsimonia, agrupamos estos autores en dos corrientes: la clásica y la teoría crítica. Desde la perspectiva de la economía política el espacio juega un rol fundamental, ya que en este es donde se materializan los procesos globalizadores.

El enfoque clásico (Christaller, Lösch, Richardson, Alonso) conceptualiza el espacio de manera absoluta. El enfoque absoluto del espacio, según Harvey (2006: 121) y Brenner (1999: 17), es concebido como el espacio cartesiano; es una “cosa”, que es preconstituida y naturalizada; es, además, una plataforma estática de acción social. En resumen, el espacio es fetichizado. Esta noción espacial es compatible con la noción del Estado-nación como un espacio que es “naturalizado” al percibirse como algo que da forma e identidad a la nación. El mercado nacional se asume como una jerarquía de mercados de diferente rango y umbral en la forma de un panal de abejas (cada pentágono es un mercado). En esta noción espacial, las fronteras se conciben como espacios económicos subdesarrollados, dado que las fronteras políticas son una barrera “no natural” que limita el rango y umbral de los mercados potenciales. La economía clandestina aprovechará la adyacencia de las diferencias (Alegría, 1989: 53) para abastecer el mercado potencial o “natural” que las barreras políticas impiden que emerja, dando como resultado economías de aglomeración. Ejemplos de esta adyacencia de las diferencias son las diferencias en costos y/o las leyes que proscriben ciertos bienes para el consumo en un lado y son permitidos en otro; las fronteras hacen que estas diferencias sean adyacentes y produzcan oportunidades para traficar y contrabandear en la frontera. La globalización, al destruir estas barreras a los flujos económicos, simplemente “naturaliza” el rango y la distancia del mercado y, por ende, erosiona los beneficios que produce la adyacencia de las diferencias.

La teoría crítica, particularmente la propuesta de Brenner (1999: 50), conceptualiza el espacio como una “infraestructura geográfica”, que es clave para el desarrollo del capital. Aunado a esto Castells (1974: 17; 2011: 440) señala que cada modo de producción produce y reconfigura el espacio para facilitar la acumulación de capital; la globalización como una etapa del modo de producción capitalista reconfigura el espacio en espacios de flujos y redes. Los flujos tienen un origen y destino, las redes tienen nodos que las articulan. A diferencia de otras posturas que argumentan que el espacio pierde sentido al volverse ubicuo; la teoría crítica mantiene la noción de que los espacios siguen jugando un rol funcional y jerárquico en una nueva división del trabajo internacional. Las fronteras marítimas y terrestres en este sentido se pueden conceptualizar como una “infraestructura geográfica” de la red global; una infraestructura de índole logística que facilita los flujos y a la vez también participa en el proceso de producción global al atraer inversión extranjera directa (IED).

La economía clandestina se inserta y aprovecha los flujos y redes que la globalización produce; en otras palabras: el crimen organizado se globaliza y reorganiza a partir de una división del trabajo internacional. Por ejemplo, el tráfico de la cocaína se reorganiza y segmenta las actividades en un contexto global; unas regiones producen insumos (hoja de coca, amapola, etc.), otras se especializan en el procesamiento; otras en el transporte, otras en la distribución y otras, a partir de la década de 1990, en el lavado de dinero.

Revisión bibliográfica sobre fronteras, globalización y actividades ilegales/ilícitas

La revisión bibliográfica sobre los temas de las fronteras de México y las actividades ilegales/ilícitas muestra una gran diversidad de temas y enfoques que se pueden agrupar en seis grandes categorías. La primera incluye el tema de las fronteras y el crimen organizado y se centra en analizar las amenazas y retos para los países por grupos del crimen organizado transnacional, debido a su fortalecimiento y diversificación que los convierte en verdaderas amenazas para la estabilidad de las regiones fronterizas y, en

algunos casos, para los países en su conjunto. En este grupo se encuentran los estudios hechos por Olson *et al.*, (2010), Sandoval (2012), Dudley (2012), Block (2012), Waldron (2014).

Un segundo grupo de trabajos se concentra en analizar los efectos que tiene el tráfico de drogas sobre la seguridad de los países, regiones y ciudades. En específico se enfocan en discutir los efectos de la lucha entre los cárteles de la droga por controlar mercados y rutas de transporte de drogas, que condujo a que algunas ciudades fronterizas del norte de México experimentaran altos niveles de violencia y que dejó miles de muertos. En esta categoría se ubican los trabajos de Valdez y Sifaneck (1997), Rodríguez (2003), Logmire (2008), Montana y Cooper (2009); Shirk (2010 y 2014); Krakau (2010); Aziz Nassif (2012); Garzón (2012); Mazzitelli (2012) y Medel *et al.*, (2014).

El tercer conjunto de estudios está relacionado con el tráfico de armas y su contrabando a través de las fronteras, particularmente, la frontera norte y, en menor medida, en la frontera sur. Muchas de esas armas de fuego son usadas por los grupos del crimen organizado para imponer su ley en los territorios que controlan y para enfrentar a otros grupos de narcotraficantes y a las policías o el ejército. Asimismo, se analiza el mercado de las armas de fuego en Estados Unidos y su vínculo con grupos del crimen organizado en México. En esta línea de investigación se encuentran los estudios de Medel *et al.*, (2014); Cook *et al.* (2009); Astorga (2010); Kai Miller (2010); Good (2010); Villareal (2010); Goodman y Marizco (2010); Flores (2011); Kuhn y Bunker (2011); Goodman (2011); Young (2012); Lucatello (2012); Olson (2012); Dube *et al.* (2013); Finklea (2013); McDougal *et al.* (2013); Rodríguez (2014) y Kopel (2014).

El cuarto grupo de trabajos busca presentar las redes de tráfico de personas entre México y Estados Unidos, su evolución en el tiempo y las nuevas amenazas que enfrentan los migrantes centroamericanos por parte del crimen organizado a lo largo de su travesía por México. Además, discuten algunos estudios que muestran que algunas de las migrantes en el trayecto son secuestradas con propósitos de trata de personas. Finalmente, otros trabajos señalan la necesidad de protección para los migrantes víctimas de la trata. En esta temática se encuentran los estudios de Ugarte *et al.* (2004);

Cicero-Domínguez (2005); García *et al.*, (2007); Meyer y Brewer (2010); Garza (2011); Casillas (2012); Cepeda y Nowotny (2014).

El quinto conjunto de productos académicos se concentra en presentar las estrategias de lavado de dinero que usan las organizaciones del crimen organizado para maximizar sus ganancias y minimizar el riesgo de ser detectadas. De igual manera, se muestran algunos estudios que buscan mostrar las iniciativas anti lavado de dinero que se llevan a cabo como una estrategia en contra del crimen organizado. Dentro de este grupo de estudios se ubican los trabajos de Ferragut (2012) y Realuyo (2012).

El sexto grupo se centra en el estudio de la colaboración transfronteriza entre México y Estados Unidos en materia de seguridad, sobre todo en los puertos fronterizos, para evitar el ingreso de terroristas a Estados Unidos a través de la frontera con México. En este grupo se encuentran los trabajos de Benítez y Rodríguez (2010); Benítez (2009b); Ramos (2006 y 2013); Andreas y Wallman (2009) y Ashby (2014).

El establecimiento de las fronteras en México: las asimetrías complementarias

La frontera norte de México fue delimitada a mediados del siglo XIX, después de una guerra que causó la pérdida de la mitad de su territorio. El Tratado de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe Hidalgo fue firmado en 1848 y el Tratado de la Mesilla o Gadsden en 1853, con ello quedó definido el límite entre Estados Unidos de América y México (Tamayo-Pérez, 2014: 140). Dicha frontera tiene una extensión de 3 124.3 kilómetros y está definida en la mayor parte de su extensión por el cauce del río Bravo que funciona como límite natural. Los estados fronterizos mexicanos del océano Pacífico al Golfo de México son Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y los estadounidenses son California, Arizona, Nuevo México y Texas (Tamayo-Pérez, 2014: 141).

En el siglo XIX las ciudades localizadas en el lado sur y norte de la frontera México-Estados Unidos tenían una mayor integración entre sí que con los centros nacionales de sus respectivos países. Es importante mencionar que sólo a partir de 1940 el centro del país se pudo comunicar

con la frontera de Baja California por vía férrea y a partir de 1946 por medio de carretera (Alegría, 1992: 132). En esa época, el contrabando se convirtió en una lucrativa actividad para los estadounidenses y los mexicanos en la región, lo que condujo a que el mercado mexicano se inundara con mercancías provenientes de Estados Unidos. El contrabando produjo el movimiento de la población hacia las poblaciones fronterizas de Tamaulipas (Castellanos, 1981: 32). Por lo anterior, el gobierno mexicano decretó en 1858 la libre introducción de productos de Estados Unidos, cambiando la situación legal del comercio transfronterizo considerado hasta ese momento contrabando (Alegría, 1992: 121). De esa manera dio inicio la zona libre de comercio en las ciudades localizadas en el noreste del país. La región fronteriza del norte de México tenía pocos habitantes, por lo que el gobierno buscó impulsar su crecimiento con el objetivo de frenar el expansionismo de Estados Unidos.

En la frontera norte el comercio formal tuvo sus inicios en 1880 con el establecimiento de las vías del ferrocarril y las políticas federales sobre la zona libre antes mencionadas. La existencia de malas condiciones económicas en el comercio, la industria y la agricultura llevaron a los fronterizos a reactivar la economía a través del impulso de las actividades turísticas y de servicios. Las actividades “turísticas” derivadas de la “época de la prohibición” en Estados Unidos, fomentaron el desarrollo de los centros de diversión principalmente nocturna. El crecimiento de las ciudades dependía cada vez más de la llegada de los “turistas” estadounidenses, quienes generaban una fuerte derrama económica (Alegría, 1992; 121).

Desde principios del siglo XX hasta la década de 1930, las localidades mexicanas incrementaron su población y actividad económica. En las ciudades de más reciente fundación, como Tijuana y Ensenada, hasta el año de 1939 se creó el régimen de la zona libre que comprendió el territorio de la península de Baja California y una parte de Sonora. Producto de la falta de comunicación por carretera con el interior del país, las poblaciones incrementaron su “patrón de comunicación transfronteriza fortaleciendo complementariedades con un carácter asimétrico y dependiente” (Alegría, 1992: 122). En la década de 1960 la integración ya no sólo se dio por el flujo de mercancías, sino del capital productivo y trabajo. En este contexto,

entre ambos lados de la frontera se genera “una relación complementaria y asimétrica en la que existe un freno selectivo que es una forma de expresión de las diferencias estructurales que marcaron el carácter de las ciudades de la frontera mexicana; la contigüidad de las diferencias” (Alegria, 1992: 122).

Las ciudades del lado norte de la frontera como San Diego, El Paso, etc., hasta principios del siglo XX, eran más grandes que sus pares mexicanas como Tijuana y Ciudad Juárez. Dicha situación se revertiría años después cuando la mayoría de las ciudades mexicanas alcanzaron un mayor número de habitantes, producto de la atracción que generaron para las poblaciones de otras regiones del país y del extranjero, que buscaban llegar a Estados Unidos y, al no lograrlo, se establecieron en las ciudades fronterizas. De igual manera, el crecimiento poblacional de las ciudades fronterizas mexicanas, que estuvo influido por el flujo migratorio, se incrementó con la llegada de la industria maquiladora⁸ debido a la gran oferta de empleos.

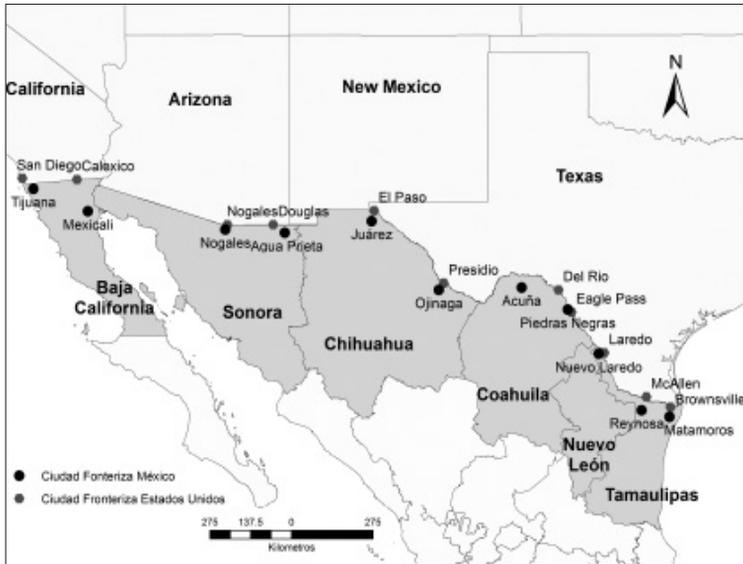
Para la década de 1960 se consolida un sistema urbano transfronterizo conformado por las llamadas ciudades gemelas o pares binacionales. En la actualidad, las ciudades gemelas están integradas del poniente al oriente de la siguiente manera: Tijuana, Baja California y San Diego, California; Mexicali, Baja California y Calexico, California, Nogales, Sonora y Nogales, Arizona; Agua Prieta, Sonora y Douglas, Arizona; Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas; Ojinaga, Chihuahua y Presidio, Texas; Ciudad Acuña, Coahuila y Del Río, Texas; Piedras Negras, Coahuila y Eagle Pass, Texas; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas; Reynosa, Tamaulipas y Mc Allen, Texas; y Matamoros, Tamaulipas y Brownsville, Texas (véase mapa 1).

Por su parte, el trazo definitivo de la frontera sur de México no estuvo exento de conflictos. El papel de la Guerra del Soconusco en los procesos de establecimiento de los límites con Guatemala, y la Guerra de Castas que asoló durante medio siglo la porción oriental de la Península de Yucatán son claro ejemplo de ello. Sin embargo, los procesos que llevaron a la definición de límites con Guatemala en 1882, y con Belice (entonces

8 En el caso de la frontera norte de México, el establecimiento del Programa de Industrialización Fronteriza significó la llegada de la industria maquiladora en 1965. Dicho programa es un esquema que permite realizar actividades industriales de ensamble mediante la libre importación de los insumos —principalmente de Estados Unidos—, el procesamiento de los insumos y el rempaque del producto final, antes de enviarlo al país de origen para su venta.

Honduras Británica) en 1893, fueron distintos. Los ríos Suchiate, Usumacinta, Chixoy, Azul y Hondo son sus límites naturales.

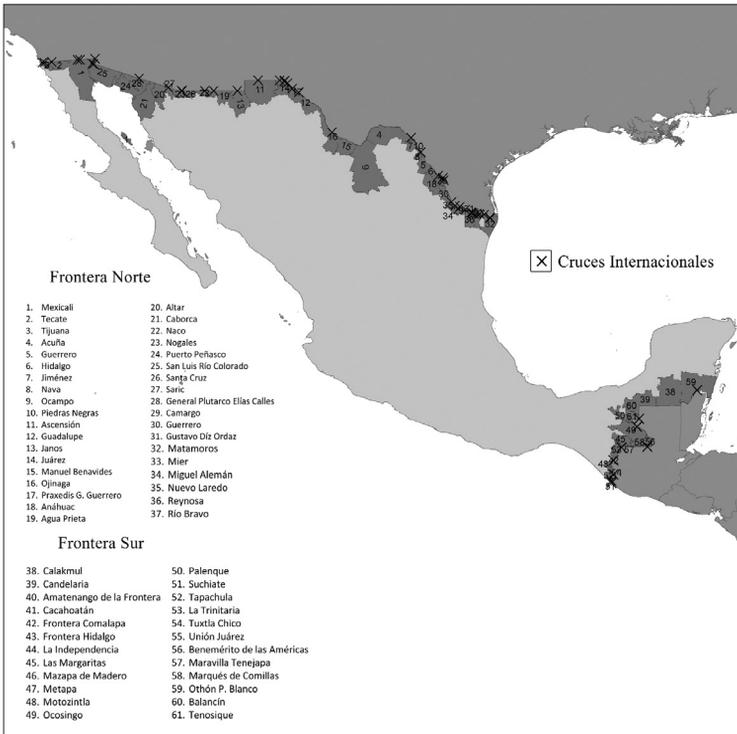
Mapa 1
Pares binacionales en la frontera México-Estados Unidos



Fuente: García Amaral, 2007

El límite fronterizo entre México y Guatemala tiene una extensión de 962 km (Anderson, 2003: 27), y está formado por los actuales estados mexicanos de Chiapas, Tabasco y Campeche, que colindan con los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, y Petén (Castillo, Toussaint y Vázquez Olivera, 2006: 145). En términos socioculturales, los grupos sociales asentados a ambos lados comparten herencia colonial, así como características sociales, étnicas y culturales similares. En la actualidad, la frontera entre ambos países cuenta con ocho puertos de entrada oficiales; siete en Chiapas: Ciudad Hidalgo, Talismán, Unión Juárez, Cuauhtémoc, Carmen Khan, Frontera Corozal, Nuevo Orizaba y uno en Tabasco: El Ceibo (véase mapa 2).

Mapa 2
Cruces fronterizos en las fronteras norte y sur de México



Elaboración propia

La frontera de México con Belice se determinó con las negociaciones de 1849 entre México e Inglaterra, mediante las cuales México concedía algunos terrenos a los cortadores de madera ingleses ahí establecidos, a cambio de que cesara el abastecimiento de armas a los involucrados en la guerra de castas de Yucatán (Tamayo-Pérez, 2014: 145). Pero no es sino hasta 1893 cuando fue firmado el tratado de límites entre México e Inglaterra, estableciendo la configuración territorial que después heredaría Belice al obtener su independencia en 1981. Dicha frontera tiene una extensión de 250 km (Anderson, 2003: 23) y en ella el municipio de Othón P. Blanco

del estado de Quintana Roo colinda con los distritos beliceños de Orange Walk y de Corozal (Castillo, Toussaint, y Vázquez Olivera, 2006: 147). Esta frontera es heterogénea en términos étnicos, sociales y culturales compuesta por descendientes de mayas, chinos, africanos, libaneses e indios.

La frontera sur de México es mucho más diversa en términos de sus ecosistemas, cultura, etnicidad, procesos históricos y estrategias productivas que la frontera norte. Otra característica que distingue a la región es la falta de estrategias de desarrollo económico por parte del gobierno nacional. “Apenas en la década de 1980 el gobierno mexicano incrementó su presencia en la frontera sur y creó instituciones *ad hoc* para atender, a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), una situación inédita en el país” (Armijo, 2009: 41). En la actualidad, existen dos puntos de cruce fronterizo oficial: en las poblaciones de Subteniente López y la Unión, ambos en el estado de Quintana Roo.

Durante varias décadas del siglo XX las dinámicas y los intercambios fronterizos estuvieron constituidos con el movimiento de residentes fronterizos, trabajadores temporales, visitantes locales, comerciantes a pequeña escala, entre otros, que tuvieron, al parecer, libertad de movimiento, con documentación o sin ella y establecieron vínculos familiares y comerciales que permanecen hasta el presente (Armijo, 2009: 23).

Los intercambios transfronterizos se centraron en los estados de Chiapas y Quintana Roo. El estado de Chiapas es un espacio de migraciones laborales estacionales, principalmente desde Guatemala, para trabajar en las fincas cafetaleras en la región del Soconusco y también para trabajadores del país vecino en actividades de construcción y en servicio doméstico. El estado de Quintana Roo colinda casi en su totalidad con Belice y en términos de sus intercambios representa una menor presión migratoria para México. En la frontera sur de México se puede encontrar la presencia de trabajadores de Guatemala en las temporadas de corte de caña, así como también se ha registrado un flujo constante en ambas direcciones para actividades comerciales legales y contrabando hormiga a través del río (Armijo, 2009: 25).

En la actualidad, el problema más grave de seguridad en la frontera sur de México se debe a las actividades del narcotráfico, tráfico de armas

y el tráfico de personas. En 1998 las autoridades federales implementaron la “Operación Sellamiento” con el objetivo de mejorar la intercepción de drogas en tránsito hacia Estados Unidos, la cual se reforzó a partir de 2000 con capacitación de personal y moderna tecnología para la detección de drogas (Armijo, 2009: 26).

La construcción del subsistema transfronterizo del tráfico de cocaína

Las fronteras internas y externas, desde mediados de la década de 1980, se integraron con mayor intensidad al proceso de globalización mediante el establecimiento de redes globales de la economía ilegal (Andreas, 2004). En ese sentido, como ya se apuntó, las fronteras dejan de ser un espacio de los lugares para convertirse en un territorio de flujos (Castells, 2001: 231). El narcotráfico, el tráfico de personas, la trata de personas y el tráfico de armas son algunas de las actividades económicas ilegales que muestran de manera más clara el papel que juegan las fronteras para la constitución del sistema transfronterizo de actividades ilegales. Dicho proceso ocurre en una nueva lógica de la arquitectura administrativa de la “red de redes” de los grupos criminales (Carrión, en este volumen).

A pesar de que las fronteras de México son espacio para el flujo de una diversidad de economías ilegales, el principal problema delictivo lo genera el tráfico de drogas, principalmente marihuana, cocaína y heroína.

El narcotráfico se globaliza por la relación transnacional que se establece entre las redes de producción, transporte, comercio y consumo (Flynn, 1995: 23; Benítez, 2002: 7). En una primera etapa, el trasiego de drogas ilegales se dio en una lógica binacional de *asimetrías complementarias* entre México y Estados Unidos. En ese marco, los cárteles mexicanos surgieron cuando se consolidó un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial (Astorga, 2005: 143). La producción de marihuana se ubicó en el “triángulo dorado” que forma la zona serrana de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. Por su parte, las zonas productoras de amapola adormidera se localizaron en las zonas montañosas del estado de Guerrero. En esta etapa, la

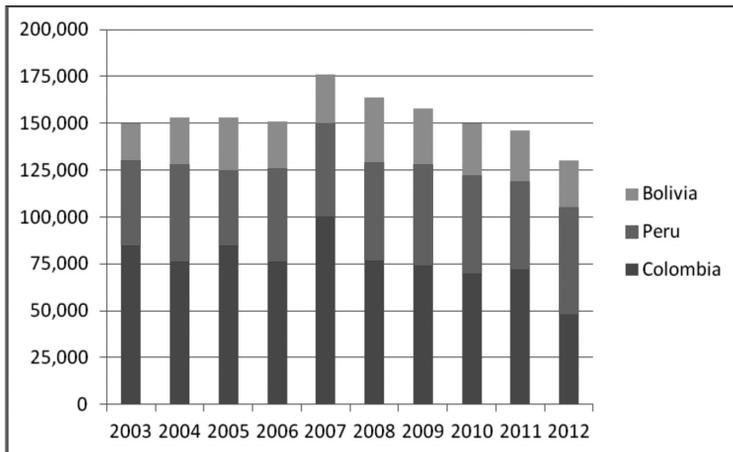
producción y el comercio de marihuana y heroína se realizaban de manera doméstica entre algunos cárteles de la droga como el de Tijuana y Juárez y el mercado de consumo era casi exclusivamente el de Estados Unidos. Para poder llevar a cabo dichas actividades, las organizaciones criminales centraron su estrategia en controlar las principales rutas de transporte y los cruces fronterizos de las ciudades de la frontera norte. En ese contexto, el crecimiento del narcotráfico en México se produjo, en gran parte, por la incapacidad del gobierno mexicano de controlar las fronteras y por la debilidad y corrupción de las instituciones encargadas de la seguridad y de procurar la justicia (Benítez, 2002: 25).

De manera paralela, a partir de la década de 1980, con la formación del Destacamento del Comando del Sur (SFTF por sus siglas en inglés) por parte del gobierno de Estados Unidos, se cerraron las rutas del Caribe, usadas por los cárteles de Medellín y Cali para el trasiego de cocaína al mercado de Estados Unidos. Los cárteles colombianos buscaron reemplazar estas rutas y, para finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, las nuevas rutas ya incluían a Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, el Golfo de México y el corredor del océano Pacífico para llegar a México y entonces cruzar por la frontera a Estados Unidos (Bagley, 2012: 8). Para hacer lo anterior, los cárteles colombianos tuvieron que negociar y establecer alianzas con los cárteles mexicanos, y para finales de la década de 1990, el corredor del Pacífico sur se convirtió en la principal ruta de contrabando de cocaína en dirección norte desde Colombia a Estados Unidos, aunque la ruta del Golfo de México también permaneció activa (Bagley, 2012: 17). Las nuevas rutas más importantes para la entrada de la cocaína proveniente de Colombia son las costas del Pacífico Sur, en Oaxaca y Guerrero, y la península de Yucatán y Veracruz, para la droga proveniente de Venezuela y Brasil. En el tránsito por tierra por la frontera sur la mayor parte entra por la región de Petén en Guatemala (Benítez, 2009b: 22).

Éste fue el inicio de la constitución del sistema transfronterizo global del trasiego de cocaína que incluye desde el cultivo, producción, transporte, distribución y consumo de cocaína. Un primer nodo en el sistema lo integran los productores de la hoja de coca de Perú y Bolivia, que fueron

considerados los principales productores en el mundo desde 1850 hasta mediados de la década de 1980 (Bagley, 2012: 3). Dichos países tienen un importante papel en la siembra, el procesamiento de la pasta de cocaína y, en algunos casos, en su refinación. Un segundo nodo de la red lo constituyen narcotraficantes colombianos, que compran la pasta de cocaína a los productores peruanos y bolivianos y en algunos casos la procesan en estos países y, en otros casos, la transportan a sus laboratorios en Colombia para refinarla (Andreas, 1995: 79). Sin embargo, desde mediados de la década de 1980 y hasta finales de la década de 1990 con el “éxito” de las políticas implementadas en la zona por el gobierno de Estados Unidos, se redujo parte de la oferta de países como Perú y Bolivia, pero se incrementó la producción de hoja de coca de Colombia. De acuerdo con información de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), la hoja de coca en la actualidad es producida en sólo tres países: Colombia (45%), Perú (35-40%) y Bolivia (15-20%). En el gráfico 1 se muestra la participación por país en la producción de hoja de coca en el periodo 2003-2012.

Gráfico 1
Hoja de coca producida por país (2003-2012)



Fuente: UNODC, 2010: 70

Un tercer nodo de la red transfronteriza está formado por los grupos del crimen organizado de Centroamérica, que colaboran en la red con servicios de logística y protección, proporcionados por los transportistas a los cargamentos de cocaína que llegan por mar y aire (Mazzitelli, 2012: 17). Desde la década de 1980 se establecieron los primeros puentes aéreos que vinculaban a los transportistas colombianos y centroamericanos con sus socios mexicanos. Para finales de la década de 1990, y a raíz del creciente poder de los traficantes mexicanos —cártel de Sinaloa y los Zetas—, los corredores aéreos tanto desde Colombia como de Centroamérica abrieron rutas al sur de México. En la actualidad estas rutas se ubican en las provincias caribeñas de Honduras y Nicaragua, así como de Guatemala, y más recientemente de Belice, y continúan siendo de fundamental importancia para los grupos narcotraficantes:

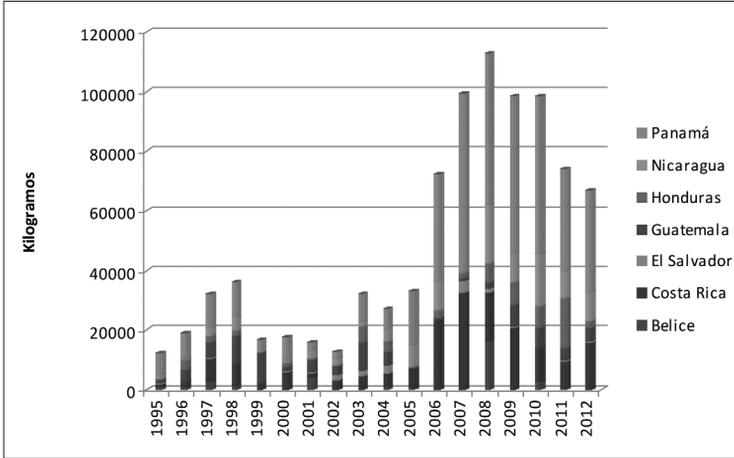
De acuerdo con la División de Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil de El Salvador, el 20% de todos los cargamentos de cocaína se realizaron por aire. Entre enero y junio de 2010 las autoridades de control aéreo reportaron 79 sucesos de carácter sospechoso, de los cuales 56 fueron dirigidos a -y originados en- algunas localidades de Centroamérica. En 2009, el número de los viajes anormales por aire se calculó en 192, de los cuales 87 involucraron territorio centroamericano. En 2008 se registraron 189 sucesos sospechosos (Mazzitelli, 2012: 16).

En el gráfico 2 se muestra el incremento de los decomisos de cocaína en los países de Centroamérica como una ilustración del papel que la región ha desempeñado en este sistema en los últimos seis años.

Un cuarto nodo del subsistema lo constituyen los narcotraficantes mexicanos en el transporte y distribución de la cocaína y surge a partir de la necesidad de encontrar nuevas rutas por parte de los narcotraficantes colombianos y las negociaciones que establecieron con los mexicanos para el uso de las rutas ya establecidas en los 3 152 km de frontera terrestre. Las actividades de narcotráfico se centraron alrededor de puertos de entrada clave que ya tenían la infraestructura para el comercio ilegal y larga historia de contrabando de sustancias ilícitas como las fronteras (Ashby, 2014: 485). De acuerdo con Ramos (2009: 15) por México cruza 90% de

la cocaína, 100% de la marihuana y 100% de las metanfetaminas que llegan a Estados Unidos.

Gráfico 2
Decomisos de cocaína por país en Centroamérica (1995-2012)



Fuente: UNODC, 2010: 70

Como resultado de la implementación del Plan Colombia en 1999, los dos más grandes cárteles colombianos de la droga, el de Medellín y el de Cali, se debilitaron y las organizaciones criminales mexicanas, por el contrario, experimentaron un proceso de fortalecimiento, que las llevó a monopolizar paulatinamente el negocio del comercio de cocaína, a través del control de las rutas de Centroamérica y el océano Pacífico (Rodríguez-Beruff, 2009: 287). Lo anterior también fue favorecido por el “desmantelamiento de las fuerzas armadas en los países centroamericanos en los años noventa, que dejó grandes áreas en condición de ‘vacío de poder’, convirtiendo a El Salvador, Honduras y principalmente Guatemala en territorios de tránsito terrestre para la cocaína proveniente de Colombia” (Felbab-Brown, 2010: 42).

Producto de lo anterior, a inicios del siglo XXI se pueden considerar consolidados⁹ cuatro grandes cárteles mexicanos; el cártel de Sinaloa,

⁹ De acuerdo con la OEA (2012), los narcotraficantes mexicanos ahora compran directamente la cocaína a las FARC y productores de clorhidrato de cocaína (HCL) que se localizan en la frontera con Ecuador.

dirigido por Joaquín Guzmán Loera (“el Chapo Guzmán”); el cártel de Tijuana, encabezado por la familia Arellano Félix; el cártel del Golfo, teniendo a los Zetas como brazo armado y el cártel de Juárez, encabezado por Amado Carrillo Fuentes (Benítez, 2002: 18), cada uno con control de distintas rutas. Por ejemplo, el cártel de los Arellano Félix introducía cocaína al mercado de California, los Carrillo Fuentes controlaban la ruta del centro del país hacia el oeste de Texas; el cártel del Golfo, por su parte, controla aún la ruta que va desde la frontera Guatemala-México hasta Tamaulipas y Texas (Benítez, 2002: 19).

Al igual que en Colombia, los cárteles mexicanos recientemente sufrieron un proceso de fragmentación y difusión de sus redes criminales, lo que hace más difícil su combate por las autoridades encargadas de su desmantelamiento (Bagley, 2012: 14). En 2000, los cárteles de Sinaloa, el Golfo, Tijuana y Juárez fueron las cuatro más grandes y dominantes organizaciones traficantes de drogas en México (Benítez, 2002). Desde 2000, después de la administración presidencial de Vicente Fox, se observó el crecimiento de cuando menos tres nuevas organizaciones de traficantes: la Familia Michoacana, los Beltrán Leyva y los Zetas (Bagley, 2012: 8).

Por lo que toca a la difusión, los cárteles de la droga han logrado incrementar su presencia más allá de sus países de origen, buscando establecer nuevas rutas, nuevos refugios, abriendo corredores que suministran toda clase de productos ilegales, lavando sus activos y creando “zonas” de intercambio comercial. Por lo anterior, crean una nueva estructura con el objetivo de integrar a las facciones criminales locales a un mercado internacional, explotando las ventajas del mundo globalizado. En cada caso, el crimen organizando está llevando la violencia y la corrupción a nuevas dimensiones y territorios (Garzón, 2013: 22).

Un quinto nodo del subsistema lo forma la red de distribución de la cocaína dentro de Estados Unidos. De acuerdo con algunas fuentes de información, existe toda una red de distribución en más de mil ciudades de Estados Unidos, comandada principalmente por mexicanos o ciudadanos de Estados Unidos de origen mexicano. El cártel de Sinaloa tiene una fuerte presencia en Chicago, por lo que fue declarado como el enemigo número uno por la Comisión Sobre Crímenes de Chicago. También se

detectó la presencia de los cárteles mexicanos en estados como Georgia, Kentucky, Illinois, Indiana, Michigan, Minnesota, Ohio, Pensilvania, entre otros. Funcionarios de agencias de Estados Unidos declararon que para que estas redes transnacionales funcionen necesitan tener agentes tanto en México como Estados Unidos (Bagley, 2012: 8).

El consumo también se globalizó, ya que durante muchos años el consumo de cocaína se concentró en los mercados de Estados Unidos y Europa. Sin embargo, la globalización del consumo de la cocaína no se limitó esas regiones del mundo, sino que también creció de manera rápida en algunos países de América Latina. Según la UNODC, en 2012 se estimó que los consumidores de América Latina absorbieron más de 200 toneladas métricas de cocaína. Por su tamaño y población, Brasil es el país que tiene el mayor número de usuarios con aproximadamente 900 000. Sin embargo, la prevalencia en el uso de cocaína entre la población en general en Argentina es 12.6%, en Chile 2.4%; es decir, tasas más altas que Brasil (Bagley, 2012: 10).

La tasa de consumo de cocaína en otras regiones del mundo también es alta. En África se calculan entre 940 000 y 4.42 millones de usuarios. Asimismo, Asia tuvo un número estimado de usuarios de entre 400 000 y 2.3 millones (UNODC, 2012: 256). El incremento en el consumo de cocaína en América del Sur y Europa aumentó la demanda mundial de este producto ilícito durante la década pasada. Lo anterior produjo la proliferación de nuevas rutas globales de tráfico (Bagley, 2012: 12).

De manera paralela ha habido una continua disminución del consumo de cocaína en Estados Unidos desde 1982, que pasó de 10.5 millones de usuarios en ese año a 5.3 millones en 2008 (Bagley, 2012: 15). Por su parte, los usuarios de cocaína en los países de la Unión Europea se han duplicado, al pasar de dos millones en 1998 a 4.1 en 2008 (UNDOC, 2010: 259).

El subsistema transfronterizo de las economías ilegales y la violencia en la frontera norte de México

El incremento de la violencia en las ciudades fronterizas del norte de México se explica principalmente por tres factores: 1) incremento de la delincuencia común; 2) disputas entre los cárteles de la droga por controlar

rutas, almacenes, mercados, etc., y 3) la militarización de la seguridad pública (Benítez, 2009a: 29).

Los cárteles mexicanos de la droga pasaron de ser asociados, a ser socios de los cárteles colombianos y, finalmente, operadores independientes, lo que los convirtió en organizaciones muy poderosas¹⁰ (Mazzitelli, 2012: 12). Las organizaciones de narcos mexicanas se convirtieron en poderes reales en el país y la disputa por las rutas de la cocaína y por los mercados locales de distribución de drogas desató una lucha entre los distintos cárteles por el control de las plazas: las ciudades en las que se almacena la droga, las carreteras que conectan el norte del país con los puntos de ingreso, las costas y las fronteras con Guatemala y Belice. El tráfico y la distribución de este narcótico hacia los mercados norteamericanos, europeos y del resto del mundo se protege por medio de armas convencionales, la mayoría en manos de los grupos criminales que se ocupan del negocio ilícito (Lucatello, 2012: 185).

En ese contexto, se desató una violencia nunca antes vista en México, y algunas de las ciudades, sobre todo las fronteras del norte, dada su localización estratégica como nodos en el trasiego de cocaína a Estados Unidos, vieron incrementar el número de homicidios violentos. Es importante señalar que a partir de los ataques terroristas a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos reforzó su frontera con México, sobre todo con la instalación de radares aéreos, que imposibilitaron el cruce de la droga mediante vuelos cortos, por lo que desde entonces, la mayor parte de la droga pasa por tierra, de ahí la importancia del control de las rutas, puertos de cruce de las ciudades de la frontera norte.

En estas circunstancias, ciudades como Juárez, Tijuana, Nogales y Nuevo Laredo se convirtieron en estratégicas para el cruce de drogas y se inició una guerra entre los distintos cárteles de la droga por su control, por lo que sus calles se volvieron campos de batalla en las que miles de personas murieron. La capacidad económica de los cárteles se transformó en un mecanismo para corromper a policías, funcionarios y presidentes municipales. Por lo anterior, las policías municipales rápidamente se

10 Según la OEA, los mayoristas y los narcotraficantes que llevan las drogas por los países de tránsito representan entre 20% y 25% de los ingresos, mientras que poco menos de 1% del total de ventas al por menor llega a los cultivadores en la región andina (Mazzitelli, 2012).

convirtieron en instituciones al servicio de las mafias y el gobierno federal no tiene fuerzas policíacas federales capaces de hacer frente a la situación en todo el país.

Un caso paradigmático del nivel extremo de violencia generado entre los grupos de narcotraficantes fue el de Ciudad Juárez, donde se inició una lucha feroz entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa por el control de las rutas de transporte, bodegas y mercado local de drogas. La confrontación se dio a partir de 2007 y, con ello, se incrementó la incidencia delictiva en la ciudad. Uno de los delitos que tuvo mayor crecimiento fue el homicidio doloso, cuya tasa presentó, a partir de esa fecha, un crecimiento exponencial. En 2010 y 2011, la ciudad alcanzó los 242 homicidios por cada 100 000 habitantes, lo que la llevó a ser considerada la ciudad más violenta del mundo. Sin embargo, para 2012 la violencia se redujo¹¹ y se trasladó a otras ciudades como Acapulco y Cuernavaca, donde otros grupos del crimen organizado están enfrentándose por el control de las plazas.

De manera paralela al enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, en 2006 Felipe Calderón Hinojosa tomó posesión como presidente de la república. Una de sus prioridades fue enfrentar de manera agresiva a los cárteles de la droga, debido a que habían incrementado su nivel de violencia y poder en algunas zonas del país, entre las que destacaban los estados con costas y los de la frontera norte (Olson y Wilson, 2010: 23), donde se territorializan los flujos transnacionales de bienes y personas. Para 2007, el presidente Calderón declaró la guerra a los cárteles y señaló: “será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso; son ellos o nosotros” (citado en Benítez, 2009a: 34). La estrategia del gobierno federal de México fue movilizar las fuerzas militares, la Policía Federal, la Marina Armada de México a algunas zonas para dismantlar los cárteles de la droga y forzarlos a operar fuera de México. En este proceso se movilizaron 45 000 miembros del ejército y de la Policía Federal a ciertos puntos clave del país, pero sobre todo a las

11 De la reducción de la violencia en Ciudad Juárez existen varias hipótesis: 1) una de ellas es que un grupo dominó al otro y tomó control de la plaza; 2) una segunda hipótesis apunta a una posible negociación entre los dos grupos, y 3) por último, es importante recordar que en Ciudad Juárez se implementó el programa “Todos Somos Juárez” en el que los distintos niveles de gobierno invirtieron grandes cantidades de dinero en reconstruir “el tejido social”. Sin embargo, ninguna de las hipótesis ha sido probada hasta ahora.

ciudades de la frontera norte. A pesar del envío de la fuerza pública, la violencia asociada con el crimen organizado creció de manera exponencial. Durante el periodo de gobierno del presidente Calderón, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, murieron en la guerra entre los cárteles y en los enfrentamientos de las fuerzas policiales y militares mexicanas más de 60 000 personas (Benítez, 2009b: 42). Si bien no todas las víctimas fueron asociadas con la violencia generada por los cárteles, la mayoría fue resultado de la competencia entre grupos rivales del crimen organizado por el control de zonas estratégicas de flujos o mercados.

En la medida que la violencia se incrementó, la preocupación por parte del gobierno de Estados Unidos también aumentó. Ésta se centró, sobre todo, en la posibilidad de que la violencia se extendiera a sus ciudades fronterizas con México. Ante tal amenaza, en marzo de 2007, el presidente George Bush se reunió con el presidente Felipe Calderón en Mérida, Yucatán y ambos acordaron incrementar significativamente la cooperación en el hemisferio en la guerra en contra del tráfico de drogas y la violencia que ésta genera. En ese contexto, nació la Iniciativa Mérida que incluyó por parte de Estados Unidos proporcionar a México 1.4 millones de dólares en equipo, entrenamiento y asistencia técnica en un periodo de tres años (Olson y Wilson, 2010: 25).

La cooperación entre México y Estados Unidos se puso en riesgo después del incidente del operativo llamado “Rápido y Furioso”, en el cual agentes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) recibieron órdenes de permitir el tráfico de armamento desde Estados Unidos hacia México con la finalidad de rastrear a los grandes narcotraficantes (Lucatello, 2012: 50).

Tan sólo en 2010, casi 5 000 armas fueron traficadas a México, en comparación con las 3 000 calculadas para 2007. Según información proporcionada por la Procuraduría General de la República (PGR) de México, unas 2 000 armas cruzan la línea divisoria desde Estados Unidos todos los días. La falta de controles estrictos en los puntos fronterizos en ambos lados permite que tantas armas entren diariamente sin ser detectadas (Lucatello, 2012: 51).

El tráfico de armas no sólo llegó a los cárteles de la droga de México, sino que también llegó a países centroamericanos como Guatemala, Honduras y El Salvador. El transporte de armas en Centroamérica, por lo general, se realiza a través de las autopistas, por donde viajan escondidas en compartimientos secretos de camiones u otros vehículos, en el interior de los neumáticos o en los tanques de combustible. Los traficantes suelen utilizar las principales rutas comerciales, como la carretera Panamericana, que cruza toda Centroamérica. El hecho de que existan pocos controles en los pasos fronterizos facilita el comercio terrestre. La otra forma de cruzar armas ilegales es el conocido “tráfico hormiga”, en el cual los individuos transportan pequeñas cantidades de un país a otro. Las investigaciones policiales muestran que las armas pequeñas (revólveres y pistolas) con destino, por ejemplo, a Guatemala, entran a ese país por la frontera con México a través de este mecanismo. En la frontera de Nicaragua con Honduras los agricultores intercambian las armas de fuego por productos de consumo básico, y también este sistema forma parte de la modalidad del tráfico hormiga (Lucatello, 2012: 52).

Conclusiones

La construcción del subsistema transfronterizo de las economías ilegales, en específico del tráfico de cocaína, se integra a partir de la articulación entre la producción, la comercialización, la distribución y el consumo (Benítez, 2012). En este proceso, el primer nodo se integra a partir de los agricultores que cultivan la hoja de coca de Perú y Bolivia. Un segundo nodo lo forman los narcotraficantes colombianos que compran la hoja de coca y la refinan en dichos países o en laboratorios en Colombia; el tercer nodo está constituido por las bandas del crimen organizado de Centroamérica que transportan y cuidan la droga proveniente de Colombia y que llega a través de sus puertos o pistas clandestinas hasta la frontera sur de México. El cuarto nodo lo conforman los narcotraficantes mexicanos, que cruzan la droga a Estados Unidos por la frontera norte y la distribuyen en una gran cantidad de ciudades de Estados Unidos. En este proceso el nodo final lo constituyen principalmente los consumidores estadounidenses.

Para que la globalización de las actividades ilegales/ilícitas fuera posible fue necesario que el crimen organizado transnacional hiciera uso de los mismos avances tecnológicos que hicieron posible el proceso de globalización de la economía legal: las nuevas tecnologías digitales como el internet, la fibra óptica, los teléfonos inteligentes que permite una rápida comunicación a escala planetaria, etc., así como el libre flujo de grandes cantidades de dinero en búsqueda de oportunidades de inversión y el surgimiento de nuevos mercados alrededor del mundo.

En esta nueva etapa, el crimen organizado transnacional logró generar ganancias extraordinarias, que le dieron una gran capacidad económica para repartir sobornos entre el sector gubernamental y una gran capacidad de armamento para enfrentar a los Estado-nación. Sin embargo, de manera paralela, pero en dirección opuesta, la política de seguridad de Estados Unidos ha buscado reducir los espacios para el libre flujo de sustancias ilegales y ha dificultado su transporte vía marítima y aérea, por lo que las fronteras terrestres se han convertido en lugares estratégicos para el cruce de drogas.

Las ciudades fronterizas del norte de México se transformaron, así, en grandes bodegas para almacenar los cuantiosos cargamentos de drogas que llegaban de otras partes del mundo y que debían ser transportados en pequeñas cantidades a través de los cruces fronterizos. Por lo anterior, estas ciudades se convirtieron en espacios de flujo muy codiciados y se vieron envueltas en grandes enfrentamientos entre los distintos cárteles por el control de sus rutas de transporte, puertos de cruce y el mercado local de drogas.

En ese contexto, las ciudades de la frontera norte de México como Ciudad Juárez fueron víctimas de la política de seguridad de Estados Unidos, que busca contener los flujos de drogas induciendo a que sean almacenadas en dichas ciudades y que su estadía genere violencia entre los grupos del crimen organizado. También lo han sido de la voracidad del crimen organizado transnacional, que busca tener grandes ganancias al inundar el mercado de drogas de Estados Unidos y usa dichas ciudades como espacios de flujo drogas en pequeñas cantidades, por lo que tienen que atraer a residentes de las ciudades, generalmente jóvenes, para que

busquen cruzar la droga por los puentes internacionales. Finalmente, las ciudades fronterizas también han sido afectadas por el daño que ocasiona el crimen organizado transnacional al corromper a las instituciones públicas como las policías, jueces, y funcionarios de distintos niveles de gobierno.

Referencias

- Alegría, Tito (1989). "La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos." En *Frontera norte* 1, N.º 2: 53-90.
- (1992). *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos; una interpretación y algunos resultados*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Alonso, William (1964). *Location and Land Use*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Andreas, Peter (1995). "Free market reform and drug market prohibition: US policies at cross purposes in Latin America." *Third World Quarterly* 1, N.º 16:75-87.
- (2004). "Illicit international political economy: the clandestine side of globalization." *Review of International Political Economy* 11, N.º 3: 641-652.
- Andreas, Peter y Joel Wallman (2009). "Special issue on illicit markets and violence." *Crime Law and Social Change* 52, N.º 3: 225-336.
- Anderson, Ewan (2003). *International Boundaries: A Geopolitical Atlas*. Nueva York: Routledge.
- Armijo, Natalia (2009). "Vulnerabilidad de seguridad en la relación México-Centroamérica." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2009*, Raúl Benítez, Abelardo Rodríguez y Armando Rodríguez (coord.): 171-174. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Ashby, Paul (2014). "Solving the border paradox? Border security, border integration and the Merida Initiative." En *Global Society* 18, N.º 4: 483-508.

- Astorga, Luis (2005). "El tráfico de drogas, la seguridad y la opción militar." En *Globalización, Poderes y Seguridad Nacional*, Alberto Aziz Nassif y Alonso Sánchez (coord.). México: Porrúa / CIESAS.
- (2010). "El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes." En *International Drug Policy Consortium*. Visita el 3 de septiembre de 2014, disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/53/53893403-66d0-430e-90c5-47ce43c7f4ea.pdf
- Aziz Nassif, Alberto (2012). "Violencias en el norte de México: el caso de Ciudad Juárez." En *Iberoamericana* 48, N.º 12: 143-155.
- Bagley, Bruce (2012). "Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty first century." Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin American Program.
- Benítez, Raúl (2002). "Crimen organizado; fenómeno transnacional, evolución en México." En *Centrales*: 7-12.
- (2009a). "La crisis de inseguridad de México." En *Nueva Sociedad* 220: 173-189.
- (2009b). *La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central*. México D.F.: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- Benítez, Raúl y Carlos Rodríguez Ulloa (2010). "Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN". En *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*, Raúl Benítez (coord.): 221-244. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Block, Steven (2012). "Characteristics of Internationally Trafficked Stolen Vehicles along the U.S.-Mexico Border." En *Western Criminology Review* 13, N.º 3: 1-14.
- Brenner, Neil (1999). "Beyond state-centrism? Space, territoriality, and geographical scale in globalization studies." En *Theory and society* 28, N.º 1: 39-78.
- (2001). "The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration." En *Progress in human geography* 25, N.º 4: 591-614.

- Brenner, Neil y Nik Theodore (2002). "Cities and the geographies of "actually existing neoliberalism." En *Antipode* 34, N.º 3: 349-379.
- Casillas, Rodolfo (2012). "La mundialización del delito. Redes de tráfico y trata de personas en México." En *Nueva Sociedad* 241: 122-132.
- Castellanos, Alicia (1981). *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*. México: Nuestro Tiempo Editores.
- Castells, Manuel (1974). *La Cuestión Urbana*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- (2001). "Information technology and global capitalism." En *On the edge: Living with global capitalism*, Will Hutton y Anthony Giddens (ed.), 52-74, Londres: Jonathan Cape.
- (2011). *The rise of the network society: The information age: Economy, society, and culture*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera (2006). *Espacios diversos, historia en común*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cepeda, Alice y Kathryn Nowotny (2014). "A Border Context of Violence: Mexican Female Sex Workers on the U.S.–Mexico Border." En *Violence Against Women* 20, N.º 12: 1506-1531.
- Cicero-Domínguez, Salvador (2005). "Assessing the U.S.–México Fight Against Human Trafficking and Smuggling: Unintended Results of U.S. Immigration Policy". En *Northwestern Journal of International Human Rights* 303, N.º 4: 35-47.
- Cook, Philip J., Wendy Cukier y Keith Krause (2009). "The illicit firearms trade in North America." En *Criminology and Criminal Justice* 9, N.º 3: 265-286.
- Cox, Kevin (2013). "Territory, Scale, and Why Capitalism Matters." En *Territory, Politics, Governance* 1, N.º 1: 46-61.
- Christaller, William (1966). *Central places in southern Germany*. Nueva York: Prentice-Hall.
- Dube, Arindrajit, Oendrilla Dube y Omar García-Ponce (2013). "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in México." En *American Political Science Review* 107, N.º 3: 397-417.

- Dudley, Steven (2012). *Transnational Crime in Mexico and Central America: Its Evolution and Role in International Migration*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Felbab-Brown, Vanda (2010). *Shooting up: Counterinsurgency and the war on drugs*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Ferragut, Sergio (2012). *International Security Programme Paper 2012/01 Organized Crime, Illicit Drugs and Money Laundering: the United States and México*. Chatham House. International Security Programme Paper (01).
- Finklea, Kristin (2013). *Southwest Border Violence: Issues in Identifying and Measuring Spillover Violence*. Congressional Research Service.
- Flores, Carlos (2011). *¿Es posible detener el tráfico de armas?* México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- Flynn, Stephen (1995). "Globalización del narcotráfico: las drogas y el crimen organizado." En *Revista Occidental* 12, N.º 3: 35-54.
- García Vázquez, Nancy Janett, Elisa Guadalupe Gaxiola Baqueiro y Arnoldo Guajardo Díaz (2007). "Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: Los polleros como agentes de movilidad." En *Confines* 5, N.º 3: 101-113.
- Garza, Rocío (2011). "Addressing Human Trafficking Along the U.S.-México Border: The Need for a Bilateral Partnership." En *Journal of International and Comparative Law* 413, N.º 19: 413-452.
- Garzón, Juan Carlos (2012). "El futuro del narcotráfico y de los traficantes en América Latina." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2012*, Sergio Aguayo y Raúl Benítez (coord.): 31-38, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Observatorio de Seguridad y Convivencia.
- Golob, Timothy Adam (2014). "Human Trafficking from Southern México, Honduras, El Salvador and Guatemala: Why These Victims are trafficked into Modern Day Florida". Tesis de Maestría, University of South Florida.
- Good, Beverly (2010). "Preventing bulk cash and weapons smuggling into Mexico: establishing an outbound policy for the Southwest border for Customs and Border Protection". Naval Postgraduate School.

- Goodman, Colby (2011). *Update on U.S. Firearms Trafficking to Mexico Report*. Washington: The Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Goodman, Colby y Michel Marizco (2010). "U.S. firearms trafficking to Mexico: new data and insights illuminate key trends and challenges." En *US-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*: 167-203. Working Series Paper on U.S.-Mexico Cooperation. Washington: The Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Harvey, David (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*, New York: Verso.
- Helman, Gerald y Steven, Ratner (1992). "Saving failed states". En *Foreign Policy* N.º 89: 3-20.
- Hollifield, Frank (1998). "Migration, trade, and the nation-state: the myth of globalization." En *International Journal of Law & Foreign Affairs* 3, No. 2: 595-636.
- Kai Miller, Benjamin (2010). "Fueling Violence Along the Southwest Border: What More Can Be Done To Protect the Citizens of the United States and Mexico From Firearms Trafficking." En *Houston Journal of International Law* 32, N.º 1: 163-199.
- Kopel, David (2014). "Mexico's gun-control laws: A model for the United States?" En *Texas Review of Law & Politics* 18, N.º 1: 27-95.
- Krakau, Philipp (2010). *Narco-Negocio y seguridad en México: Conceptos, efectos y posibilidades de cooperación con los Estados Unidos*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- Kuhn, Thomas (1996). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kuhn, David A. y Robert J. Bunker (2011). "Just where do Mexican cartel weapons come from?" En *Small Wars & Insurgencies* 22, N.º 5: 807-834.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Lösch, August y William, Woglom (1954). *The economics of location*. New Haven: Yale University Press.
- Lucatello Simone (2012). "El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2012*, Sergio Aguayo y Raúl Benítez (coords.): 47-54, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Observatorio de Seguridad y Convivencia.

- Mazzitelli, Antonio (2012). "Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2012*, Sergio Aguayo y Raúl Benítez (coords.): 19-24, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Observatorio de Seguridad y Convivencia.
- McDougal, Topher, David A. Shirk, Robert Muggah y John H. Patterson (2013). *The Way of the Gun: Estimating Firearms Traffic Across the U.S.-México Border*. Igarapé Institute y University of San Diego.
- Medel, Monica, Yongmei Lu y Edwin Chow (2014). "Mexico's drug networks: Modeling the smuggling routes towards the United States." En *Applied Geography* 60: 240-247.
- Meyer, Maureen y Stephanie Brewer (2010). *A Dangerous Journey through Mexico: Human Rights Violations Against Migrants in Transit*. Washington Office on Latin America.
- Montana, Salvador y Stephen Cooper (2009). "Mexico's Drug Wars: Implications and Perspectives from California and California's San Joaquin Valley." En *The International Journal of Continuing Social Work Education* 12, N.º 2: 45-56.
- Morgenthau, Hans J. (2014). "A realist theory of international politics." En *The Realism Reader*, 12-53.
- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2012). "Estadísticas de homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua." Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; 1-10.
- Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (ONUDD) (2012). *Informe Mundial sobre las drogas*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Olson, Erick (2012). *Considering New Strategies for Confronting Organized Crime in Mexico*. Washington: The Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- (2012). "El futuro de la cooperación entre México y Estados Unidos." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2012*, Sergio Aguayo y Raúl Benítez (coords.): 30-46, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Observatorio de Seguridad y Convivencia.

- Olson, Eric y Christopher, Wilson (2010). "Beyond Merida: The Evolving Approach to Security Cooperation". *Working Paper Series on U.S.-Mexico Security Cooperation*. Washington, D.C.; Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Olson, Erick, David Shirk y Andrew Selee (2010). *Shared Responsibility: U.S.-Mexico Policy Options For Confronting Organized Crime.: 1-30*, Washington: The Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Ramos, José María (2006). "La seguridad en la frontera con Estados Unidos: de la ineficacia a políticas estratégicas." En *Atlas de seguridad y la defensa en México 2009*, Raúl Benítez, Abelardo Rodríguez y Armando Rodríguez (coords.): 159-161, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- (2013). "Relaciones México-Estados Unidos y dilemas en seguridad ciudadana fronteriza." En *Fronteras: rupturas y convergencias*, Fernando Carrión y Víctor Llugsha (coords.): 169-186. Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Realuyo, Celina (2012). *It's all about the Money: Advancing Anti-Money Laundering Efforts in the U.S. and Mexico to Combat Transnational Organized Crime*. Washington: The Woodrow Wilson International Center for Scholars y University of San Diego.
- Richardson, Harry (1969). *Regional economics. Location theory, urban structure and regional change*. Nueva York: Praeger.
- Rodríguez, Daniel (2014). *2001-2011. Estrategias de una relación compleja: Tráfico ilícito de armas y frontera entre México y Estados Unidos*. Quito, Ecuador: FLACSO-Ecuador.
- Rodríguez, John (2003). "International Drug Trafficking: Police Corruption on the US/Mexico Border". Master of Science in Criminal Justice, University of Texas-Panamerican.
- Rodríguez Beruff, Jorge (2009). "La seguridad en el Caribe en 2008: Huracanes, crimen, rusos y soft power". En *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2009*, Hans Mathieu y Paula Rodríguez (coords.): 24-56, Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.

- Sassen, Saskia (1999). *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*. Nueva York: Columbia: University Press.
- (2007). *A Sociology of Globalization*. Nueva York: W.W. Norton & Co.
- (2011). *Cities in a world economy*. Nueva York: Sage Publications.
- (2013). “When territory deborders territoriality”. En *Territory, Politics, Governance* 1, N.º 1: 21-45.
- Sandoval, Efrén (2012). “Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas.” En *Desacatos* 38: 43-60.
- Shirk, David (2010). “Criminal Justice Reform in Mexico: An Overview.” En *Mexican Law Review* 3, N.º 2: 189-228.
- (2014). “A Tale of Two Mexican Border Cities: The Rise and Decline of Drug Violence in Juárez and Tijuana.” En *Journal of Borderlands Studies* 29, N.º 4: 481-502.
- Soja, Edward (1996). *Third Space: Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Oxford: Blackwell.
- Spener, David y Kathleen Staudt (1998). *The US-Mexico border: Transcending divisions, contesting identities*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Starr, Harvey (2006). “International borders: What they are, what they mean, and why we should care.” En *SAIS Review*, 26 (1): 3-10.
- Swyngedouw, Erik (2000). “Authoritarian Governance, Power, and the Politics of Rescaling”. En *Environment and Planning: Society and Space* 18: 63-76.
- (1997). “Neither global nor local: “glocalization” and the politics of scale”. En *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local*, coordinado por Kevin R. Cox: 137-166, Nueva York: The Guilford Press.
- Tamayo-Pérez, Luz María (2014). “Las fronteras de México: apuntes para su demarcación científica y técnica en el siglo XIX.” En *Revista Colombiana de Geografía* 2, N.º 23:139-157.
- Ugarte, Marisa B., Laura Zárate y Melissa Farley (2004). “Prostitution and trafficking of women and children from México to the United States.” *Journal of Trauma Practice* 2, N.º 3-4: 147-165.

- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2010). “World report about the drugs: Executive Report”. New York: United Nations Organization.
- Valdez, Avelardo y Stephen Sifaneck (1997). “Drug tourists and drug policy on the U.S.–Mexican Border: An ethnographic investigation of the acquisition of prescription drugs.” En *Journal of Drug Issues* 27, N.º 4: 879-897.
- Waldron, Sean (2014). *Transnational Organized Crime Groups and Their Impact on Economic Crime on the US–Mexican Border*. ProQuest LLC.
- Young, Stewart M. (2012). “Going nowhere “fast” (or “furious”): the non-existent U.S. firearms trafficking statute and the rise of Mexican drug cartel violence.” En *Journal of Law Reform* 46, N.º 1:1.